Viernes 6 de Junio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca — Núm. 2,554

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR, CALLE 25 DE MAYO, 46. [illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL.

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLÍTICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

JUNIO, 6.—Santos Norberto ob. y Rómulo.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Desde el 1º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Florida, por Juan Chico—Los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 4, 11, 18, 22 y 26.
Para Mercedes, Perdido y Guaviyú, por Santa Lucía—Los dias 8, 15 y 25.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 6, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 13 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
[illegible] — *Teófilo Vidal*, Gerente.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 15, 25 y 28.
La [illegible] para el Tá, Paraná, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 6, 8, 10, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los [illegible], 11, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Porteño* sale hoy para Buenos Aires á las 3 de la tarde.
El *Picardie* sale hoy para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El *Saturno* sale mañana á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo [illegible], plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Crónica Parlamentaria

La Cámara de Representantes se ocupó en su última sesion de la discusion en particular del proyecto de ley reglamentando los artículos 81 y 83 de la Constitucion en la parte relativa á la seguridad individual.

Los tres primeros artículos del proyecto fueron sancionados sin oposicion.

Al llegar al artículo 4º, que solo daba accion á los agredidos para recurrir ante la Alta Corte de Justicia en demanda de proteccion, el Dr. Ramirez propuso que se modificase estableciendo ese recurso para ante cualquier Tribunal ó Juez Letrado.

El Dr. D. Laudelino Vazquez se opuso á la modificacion, sosteniendo que el conocimiento de esas causas debia ser privativo de la Alta Corte ó en su defecto del Superior Tribunal, como lo establecia el Proyecto.

Adujo como fundamento de sus opiniones la consideracion de tratarse de quejas contra el P. E. uno de los tres altos poderes del Estado, encontrando inconveniente que un simple Juez Letrado, se hallase autorizado para dirigirse al P. E., reclamando directamente de sus procedimientos irregulares.

En confirmacion de estas mismas ideas, citó el ejemplo de la Inglaterra, donde existe la ley del *habeas corpus*, y donde la facultad de reclamar, su efectividad del P. E., es privativa de la alta Corte, ó Tribunal Supremo.

El doctor Ramirez, replicó al doctor Vazquez.

—No veo, dijo, qué inconveniente puede haber, en que un Juez Letrado, ejerciendo las facultades que la ley le confiere, reclame al P. E., por los atentados que cometa, con invasion de las atribuciones judiciales.

No estoy seguro, agregó, pero me atrevo á dudar que la práctica seguida en Inglaterra, á este respecto sea, la que el Sr. Representante por la Colonia, ha mencionado. Pero de lo que no tengo dudas, lo que se puede asegurar, es que en los Estados de la Union Americana, en todos sin escepcion, se acuerda la facultad de reclamar al P. E., por los abusos de autoridad que comete á todo Juez que tenga jurisdiccion para conocer en causas de mas 200 *pesos*.

El Dr. Ramirez veia la causa de la oposicion que encontraban estas ideas admitidas hoy sin discusion por todos los publicistas liberales, en las falsas ideas con que estábamos connaturalizados por la práctica; en la falta de de costumbre de ver al Poder Judicial ejercer las funciones políticas que como á guardian del derecho y la justicia en todas sus manifestaciones le corresponde. Funciones políticas, agregó que le dan, todos los paises que se preocupan de garantir la libertad individual.

Sobre este tema el Dr. Ramirez se extendió en consideraciones oportunas.

Dado el punto por suficientemente discutido y puesto á votacion el artículo resultó aprobado con la enmienda introducida por el Dr. Ramirez y aceptado por la Comision de Legislacion.

Se pasó al artículo 5.º

El Dr. Vazquez hizo notar que con la enmienda introducida en el artículo anterior, se suscitaban nuevas dudas y dificultades, que cuando menos habian de dar lugar á que se cambiase la redaccion y las disposiciones de los artículos 5.º y 6.º—En esos artículos, dijo, se habla de la alta Corte, ó del Superior Tribunal, como los únicos autorizados para dirigirse directamente al P. E., ó á la Asamblea General. Pero por el artículo 4.º, como ha sido sancionado, los Jueces Letrados deben tener tambien esa facultad.

Ahora bien: ¿si es discutible que el Poder Judicial pueda dirigirse directamente á la Asamblea General, siendo la opinion mas admitida que debe hacerlo por conducto del P. E., con cuánta mas razon no ha de ser discutible que los Jueces Letrados tengan esa facultad!

El Dr. Vazquez preveia, segun dijo, todas estas complicaciones, difíciles de resolver, á su juicio, cuando se oponia á que se modificase el artículo 4.º

Replicó el Dr. Ramirez, como miembro informante.

Es natural, dijo, que la enmienda introducida al art. 4.º tiene que modificar en armonía con ella los artículos subsiguientes. Pero el hacer esa modificacion no es obra tan magna, ni tan preñada de dificultades como el Sr. Representante quiere hacerlo creer. Basta sustituir á la palabra *Alta Corte ó Superior Tribunal de Justicia*, la de *autoridad judicial* que comprende á los Jueces Letrados.

Por lo que hace á las dudas que hoy existen respecto á la facultad del Superior Tribunal de Justicia, para dirigirse directamente á la Asamblea, dudas que el Sr. Representante cree mas grave aun tratándose de los Jueces Letrados, ellas existen por que no hay ley alguna que dé esa facultad á las autoridades judiciales. Las dudas pues vienen á quedar resueltas y todas las dificultades desaparecen desde que la presente ley les dá espresamente esa facultad.

Hecha en los artículos 5º y 6º las modificaciones indicadas por el Dr. Ramirez se pusieron á votacion y fueron aprobados.

El art. 7º fué aprobado sin oposicion.

[illegible]

que sean justas, ejemplares y útiles. Nada de estraño tendria que en esta parte la mas ardua de su tarea se hubiese equivocado, y por mi parte estoy dispuesto á reconocerlo así con toda ingenuidad siempre que se me demuestre mi error. Pero eso es justamente lo que no han hecho las observaciones del Sr. Representante por Cerro Largo.

¿Cuál es el esceso y la acumulacion de penas que enumera el Sr. Representante?

¡La pérdida del empleo! ¿Pero es esa una pena? ¿No es eso un hecho natural, una consecuencia inmediata y forzosa del hecho mismo que la produce?

¡La indemnizacion de daños y perjuicios! ¿Y qué podia eximirse al magistrado que abusa de su autoridad aprovechando los derechos individuales garantidos por la Constitucion de pagar los daños y perjuicios que sus atentados hubiesen causado á los agredidos?

¿La prision y los trabajos públicos: esa es la única y verdadera pena que establece esta ley para sus infractores?

¿Y es escesiva esta pena? ¿Sabe el Sr. Representante la pena que en la mayor parte de los Códigos del mundo tienen los infractores de la Constitucion? ¡Tienen la pena de muerte!

Por que la violacion de la Constitucion, que puede ir hasta el asesinato de los ciudadanos, se considera el mayor de los delitos que puede cometer un funcionario público.

¿Qué la pena no es aplicable y que no ha de hacerse práctica?

Señor Presidente, yo admito que se rechace la pena de trabajos públicos por injusta, por inconveniente; yo mismo soy enemigo de todas las penas infamantes, y si he admitido esto, es por que la considero una dolorosa necesidad mientras no tengamos penitenciarías donde encerrar á los criminales de cualquier gerarquía que sean. Pero lo que yo no puedo admitir es que en el seno de esta Cámara, es que los encargados de dar leyes al pueblo, los que deben prestigiar y reverenciar su autoridad sean los primeros en dudar que ellas hayan de hacerse prácticas en la República.

Suprímase en buena hora la pena de trabajos públicos; pero léjos de la efectividad de las disposiciones de la ley consagremos el principio de que cualesquiera que sean las penas que en ellas se establezcan serian rigurosamente aplicadas.

El Sr. Caravia, protestó que no habia sido entendido por el Dr. Ramirez. No era una discusion sino una simple duda la que habia insinuado, dijo, con el objeto de ser convencido y no con el de hacer oposicion al proyecto en discusion: y esa duda, no se habia desvanecido con las objeciones del Dr. Ramirez. El Sr. Caravia insistió en creer, que en nuestro pais dada la desmoralizacion de sus costumbres y la subversion de ideas que dominan en política, era mas práctica la pena de muerte que la pena de trabajos públicos.

Por lo demás el Sr. Caravia negaba que él hubiese dicho que la pena de trabajos públicos no fuese justa, lejos de eso: él creia que no habia pena bastante severa para los que violasen la Constitucion.

El orador no se apercibia que con esta declaracion echaba por tierra toda su argumentacion.

Las penas solo son inaplicables cuando son escesivas é injustas de tal modo que el buen sentido público se sobrepone al fin á los mandatos de la ley y la hace caer en desuso. Eso es lo que ha pasado con las bárbaras leyes de partidas.

Era así tambien como sin duda lo entendió el Sr. Caravia cuando enumeraba en su discurso las diversas penas establecidas en la ley que se discutia, para demostrar su esceso, es decir, su injusticia, y deducir de ahí su inaplicabilidad.

Si reconocia pues, que la pena de trabajos públicos, era justa, y que lejos de ser escesiva, no estaba en proporcion con la magnitud del delito que penaba, sostuvo todos los fundamentos dados para su inaplicabilidad.

El Dr. Ramirez, no dejó pasar imperceptible esta contradiccion, que utilizó hábilmente en su réplica.

«La razon, dijo, porque nos choca, que un alto funcionario público, sea sacado á barrer las calles como un criminal vulgar, es que hemos respirado largo tiempo una atmósfera deletérea de errores y preocupaciones; es que estamos todavía creyendo como las aristocráticas sociedades antiguas que debe haber dos derechos penales, uno para los nobles, y otro para los plebeyos.

El Dr. Vazquez apoyó las ideas del Sr. Caravia, recordando que las leyes bárbaras y crueles producian efectos contrarios á los que se proponian alcanzar, citó como ejemplo, las leyes de Partida.

El Dr. Ramirez le hizo presente á su vez que esas leyes mas que por su rigor habian caido en desuso por sus extravagancias, recordando al efecto la que condenaba á ciertos criminales á ser arrojados al mar metidos dentro de un saco con un mono, un sapo, una víbora y un gallo.

El Dr. Vazquez Sagastume, que en toda discusion lleva siempre plegada bajo el brazo la bandera de parlamento y tras de la oreja la oliva de concordia que ha de agitar entre los combatientes en lo mas recio del combate, á riesgo muchas veces de no salir bien parado en su caritativa mision; terció á su vez en el debate.

El Dr. Sagastume desplegó su favorita bandera bicolor, de una especie de tornasol agradable y seductor para todas las miradas. Por un lado era la opinion del Sr. Caravia: por el otro era la opinion del Dr. Ramirez, habia para todos los gustos.

Con semejante modo de argumentar el Dr. Sagastume tenia necesariamente que llevarse la palma de la victoria. Los cuerpos colegiados están siempre por los términos medios que el Dr. Sagastume personifica á las mil maravillas.

El Dr. Sagastume fué auxiliado en su mision conciliadora por el Sr. Don Juan Pedro Castro, que en sustitucion á la pena de trabajos públicos, propuso *la de inhabilitacion para ejercer empleos públicos en lo sucesivo*: modificacion que fué aceptada por la Comision de Legislacion.

Hecha esta modificacion y suprimida la pena de trabajos públicos, se votó el artículo y resultó aprobado.

Este Proyecto, cuyos últimos artículos no han sido aun discutidos, quedó sancionado hasta el artículo 11, del modo siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Las medidas prontas de seguridad que la Constitucion del Estado al final del art. 81, autoriza respecto de las personas, en los casos graves é imprevistos de ataque esterior ó conmocion interior, están limitadas por las disposiciones de los art. 83 y 136 de la Constitucion.

2.º Toda medida contra las personas de los presuntos delincuentes que exceda de su simple arresto ó aprehension y sometimiento á los jueces competentes, dentro del término de 24 horas, será considerada como una violacion flagrante de la Constitucion y como un atentado á las garantías individuales que ella consagra.

3.º En ningun caso, y por escepcionales que sean las circunstancias podrán las personas contra quienes se haya procedido á mérito de las facultades otorgadas al P. E., por el art. 81 de la Constitucion, ser sacadas de la jurisdiccion de sus jueces naturales segun las Leyes preexistentes en la República.

4.º Tanto en el caso de escederse el P. E., en el ejercicio de sus facultades constitucionales, manteniendo en prision una ó mas personas por mas de 24 horas sin someterlas á su Juez competente, como en el caso de haberlas entregado á Juez incompetente, tendrán las personas aprehendidas ú otras en su nombre recurso directo, para ante cualquier Tribunal ó Juez Letrado en demanda de proteccion para sus derechos agredidos.

5.º La autoridad Judicial á quien se hubiese ocurrido en demanda de proteccion con la sola constata- [illegible]

bierno é Instruccion Pública al ciudadano D. Abel Quiroga, que está ya en posesion de su cargo.

Publicamos á continuacion el decreto espedido por el gobierno de la provincia, movilizando un batallon de infantería para servir de guarnicion esta capital.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

Habiendo ordenado el Sr. Presidente de la República, la movilizacion de un cuerpo de infantería de guardia nacional, con destino al servicio de guarnicion de esta capital,

El Gobierno ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Movilízase el 2º batallon del 1er. regimiento de Guardias Nacionales de infantería del Municipio.

Art. 2º Por el Ministerio de Gobierno se impartirán las órdenes correspondientes para el cumplimiento de este decreto.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA—*A. Alcorta*—*L. Basabilbaso.*

GACETILLA

Roberto Robert—La *Gaceta Popular* consagra á este distinguido literato y ardiente republicano español que acaba de fallecer en Madrid, las siguientes líneas necrológicas:

«Roberto Robert ha fallecido ayer, despues de una penosa enfermedad.

Despues de una vida laboriosa y agitada, de zozobras y penalidades, de lucha y de martirio, baja al sepulcro cuando triunfan sus ideas, cuando podia coger el fruto de sus sacrificios.

Nombrado para representar á España en Suiza, no ha podido disfrutar de la desahogada posicion que sus amigos le han ofrecido.

Deja una esposa y un hijo de 15 años.

Robert nació en Barcelona en 1822.

Pobre y sin padre, aprendió el oficio de diamantista, mas tarde fué dependiente de comercio, y siguiendo su vocacion vino á Madrid en 1851, y trabajó en casi todos los periódicos democráticos que se publicaron del 51 al 65 distinguiéndose como redactor de *La Discusion*.

El primer número de su periódico satírico *El Cribé*, le valió doce meses de Saladero.

Los datos que recojió en la cárcel le sirvieron para enriquecer la obra *Los prisiones de Europa*, con la descripcion de lo que en Madrid alberga á los que se hallan bajo la accion de los tribunales.

Políticos, literato, ha ilustrado con notables artícu-

[illegible]

UN CUADRO MUY NOTABLE

VISTA DE LA

CALLE DEL 25 DE MAYO DURANTE LA EPIDEMIA

SACADA EL DIA 22 DE ABRIL A LAS 11 Y MEDIA DE LA MAÑANA

Por BATE y Cª fotógrafos

De "El Siglo"—Mayo 20

CURIOSA VISTA—La fotografía de Bate y Cª ha sacado una vista de la calle 25 de Mayo, curiosa no solo por la perfeccion del trabajo sino tambien porque ella nos muestra esa calle en uno de los tristes dias en que sus moradores la abandonaban huyendo de la epidemia.

En primer término se ven los edificios comprendidos entre las calles de Misiones y Treinta y Tres con todas sus puertas cerradas presentando un aspecto lúgubre.

El único transeunte que cruza la calle es un changador conduciendo un ataud.

Este trabajo que merece adquirirse y conservarse estará en venta desde mañana en todas las librerías de la Capital.

De "La Tribuna"—Mayo 20

CALLE 25 DE MAYO—Hemos visto una fotografía que ha sacado el Sr. Bate de la calle 25 de Mayo, la cual demuestra la quietud de nuestro comercio durante los dias *de mas miedo*.

Todas las casas se encuentran cerradas, y por la calle puede verse á uno que lleva un ataud que va significando la *fiebre amarilla*.

Recomendamos á las personas de buen gusto tan meritorio trabajo.

m25-perm-3ra.p.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

MONTEVIDEO

El profesor fotográfico Juan L. Gilbon, se toma la libertad de dirigirse personalmente al público de Montevideo, participándole que habiendo hecho arreglo con los señores arriba mencionados, para quedarse aquí algunos años, cree que puede contar con el público de buen gusto para favorecerle en su nuevo destino.

Como nació artista y á una edad muy temprana llegó á ser pintor de portrait, fué entre los primeros en reconocer las ventajas que aseguraba el estudio de la fotografía.

Fué por quince años propietario de uno de los mas grandes atelliers de moda en Filadelfia, Estados-Unidos, y desde entonces ha viajado mucho, estudiando las faces mas atractivas de los establecimientos mas grandes del mundo y ahora se propone dar al público de este país, los beneficios de su mucha esperiencia.

Para ayudar estos propósitos, los Sres. Chute y Brooks, han hecho estensas mejoras en su Estudio Fotográfico, bajo su direccion personal, como tambien han adoptado todas las nuevas y últimas invenciones conocidas hasta el dia en la fotografía, así que pueden producir una variedad de fotografías, como hasta ahora no se ha podido hacer en ninguna parte, por artistas europeos ó americanos.

En prueba de estas aserciones, invitamos al público á hacer una visita á nuestra galería, donde habrá muestras del trabajo y donde recibirán toda clase de atenciones.

Por causa de la epidemia y falta de tiempo para que los trabajadores tuvieran tiempo para hacer las mejoras necesarias, el profesor Gilbon se ha dedicado á sacar vistas representando todos los puntos de interés público y particular en y al rededor de Montevideo. Cada vista ha sido hecha como no ha habido ejemplo hasta ahora y se recomienda por sí á los que tienen orgullo y amor para su país, como á los amantes del arte.

En fin, creyendo que el público apreciará los esfuerzos que haré para complacerlo, me suscribo S. S. S.

Juan L. Gilbon

Artista con Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278, Montevideo.

m 31-1 mes

SINGER

Habiendo visto en esta plaza muchas máquinas falsificadas que se venden al público por de Singer legítimas, con las cuales se parecen mucho por la pintura, debemos prevenir á todos los que quieran comprar máquinas de coser legítimas de Singer que se fijen bien en que estas tienen dos marcas de la Compañía, una en el brazo de la máquina, y la otra en la chapa de la lanzadera: mientras las falsificadas que hemos visto hasta hoy solo tienen la marca en el brazo de la máquina. NO DEJARSE ENGAÑAR, PUES, POR PROMESAS DE REGALOS NI OTRAS CON QUE SE ENCUBREN LAS MÁQUINAS FALSIFICADAS.

Agencia de la fábrica de Singer, Cerrito, 171

jn5-12p-dia por 3

SOCIEDAD CARNAVALESCA

LOS HIJOS DEL PUEBLO

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos del primer trimestre desde su fundacion, que fué el 9 de Marzo de 1873 al 31 de Mayo del mismo año, aprobados en la Asamblea general el dia 2 de Junio de 1873:

NOMBRES DE LOS SÓCIOS.	Cuotas de entrada.	Cuotas semanales.	Donativos.	Multas.	SUMAS.
Andrés Giussi	$ 2.00	$ 5.50	$ 4.00	—	$ 11.50
Andrés Ferrando	» 2.00	» 5.50	» 3.00	—	» 10.50
Santiago Torre	» 2.00	» 5.50	» 9.00	$ 0.40	» 16.90
Andres del Acqua	» 2.00	» 5.50	» 3.50	—	» 11.00
Felipe Zappettini	» 2.00	» 5.50	—	—	» 7.50
Juan Echeverri	» 2.00	» 5.50	—	—	» 7.50
Felipe Giussi	» 2.00	» 5.50	—	—	» 7.50
Lázaro Giussi	» 2.00	» 5.50	—	—	» 7.50
Angel Taverro	» 2.00	» 5.50	—	—	» 7.50
Domingo Comuni	» 2.00	» 5.50	—	» 0.40	» 7.90
Enrique Chiozzi	» 2.00	» 5.50	—	» 1.40	» 8.90
Juan Bertini	» 2.00	» 5.50	» 1.50	» 0.40	» 9.40
Luis Daneri	» 2.00	» 5.50	—	—	» 7.50
Joaquin Gallardo (1)	» 2.00	» 2.50	—	—	» 4.50
Juan Podestá	» 2.00	» 5.50	—	» 0.80	» 8.30
José Croci	» 2.00	» 5.50	—	» 1.20	» 8.70
Francisco Viale (2)	» 2.00	» 4.00	—	» 0.20	» 6.20
Felipe Mauricé	» 2.00	» 5.50	—	» 0.20	» 7.70
TOTAL...					$ 150.50

Gastos competentemente autorizados

Por la compra de libros, tinta, plumas y papel para la instalacion de la secretaria	$ 6.11	
Impresion de los reglamentos	» 15.00	
Id. de recibos	» 10.00	$ 44.11
Un sello para tinta	» 8.00	
Una lámpara para las juntas y trabajos de secretaria	» 3.50	
Bolitas para las votaciones, una regla y papel secante	» 1.50	
Existencia para el 2.º trimestre (1.º de Junio de 1873)		$ 112.36

Montevideo, 31 de Mayo de 1873.

El Presidente, *Andrés Giussi*—El Tesorero, *Santiago Torre*—El Secretario, *Felipe Zappetini*—El contador, *Andrés Del Acqua*.

(1) El sócio Joaquin Gallardo ha cesado con arreglo al artículo 25 de los Estatutos.
(2) El sócio Francisco Viale cesó voluntariamente despues de efectuar el pago de la 8.ª semana.

j6-3p

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

jn6-1mes-3rapj



POESIAS COMPLETAS

DEL CORONEL

HILARIO ASCASUBI

Ó SEA

ANICETO EL GALLO

Tres magníficos tomos de correcta y esmerada impresion, se venden en la LIBRERIA DE LASTARRIA

232—Calle 25 de Mayo—232

ADOQUINES

Se reciben propuestas por grandes cantidades en el escritorio ... Se ruega á los interesados entreguen una muestra especificando por escrito el precio, las dimensiones y la cantidad que podrian entregar por mes.

D. Giudici Attilio

Joven italiano, se le desea ver para un asunto que le interesa, en la calle de Cardonets n. 35, donde puede ocurrir, desde las ocho á las once de la mañana y de las tres á las seis de la tarde. jn3-3p-3pdj

SE VENDE LA

Guia de la Capital

PLAZA INDEPENDENCIA

Oficina de corredores y comisiones

Precisan y se disponen personas de servicio y profesiones de todas clases. Se hace todo trabajo de cobranza, venta y compra de casas y terrenos. Se pasan todos los trámites de oficinas públicas, y especialmente de la Junta Económico Administrativa, cobrando comisiones módicas, se hacen valer, letras etc., para Europa, y toda compra ó venta de títulos cotizados en la Bolsa.

TAPICERIA Y MUEBLES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 151 — PLAZA DE LA CONSTITUCION

EL

RESTAURADOR

DE

ROSSETTER

RESTAURA LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

SE VENDE

En la botica de Cranwell

25 DE MAYO, 167

Botica del Romano

CALLE SARANDI

MERCERIA

DE

ROSALIA MENOUD

Calle del 25 de Mayo, núm. 211

Por las relaciones que en mi último viaje á Europa he formado con las principales fábricas *de lana para bordar* en Berlin (Alemania), me encuentro en la posibilidad de vender este artículo á los precios de:

Lana Merino 1ª clase .... lb. $3.50
Id. id. id. id. .... onza » 0.25

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de tejidos á mano de lana propios para la estacion

PRECIOS MODICOS.

jn3.15p-3paj

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

Seguridad
Economia
Duracion

Tales son las ventajas que tienen los tirantes de fierro sobre los de madera.

En los Estados Unidos, donde es general el empleo del pino, se calcula que los incendios consumen anualmente mas de 300 millones de pesos.

En Europa un incendio, hoy, es un acontecimiento y este solo sucede en los edificios antiguos, con tirantes de madera, pues en los modernos, construidos con fierro, todavia no ha ocurrido un siniestro de importancia.

En Montevideo, hay azoteas con tirantes de fierro, construidas hace mas de diez años, y todavia no han sido recorridas, ni han tenido gotera alguna.

Todos saben que el fierro á cubierto de la intemperie durá eternamente.

Y ademas de estas y otras ventajas, los tirantes de fierro reunen la muy importante de ser los mas baratos! En efecto cada vara cuadrada de azotea, comprendidos los tirantes alfajias, baldosa y ladrillo cuesta empleando:

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

saldrá el 6 de Junio, para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
y NÁPOLES

* Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p. %, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, la calle Zavala ... *M. Llamas y Cª.*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Navegacion del Rio Uruguay

Nueva tarifa de pasajes en vijencia desde esta fecha:

CAMARA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	9	14	18	15	18	18	20	22	24	25
Buenos Aires		6	14	11	14	14	15	17	19	20
N. Palmira			10	8	10	13	13	15	17	18
Mercedes				8	9	11	11	13	15	16
Fray Bentos					3	8	8	10	12	13
Gualeguaychú						10	10	13	14	15
Concepcion del Uruguay							4	5	9	10
Paysandú								4	6	8
Villa Colon									5	9
Guaviyú										5

PROA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	5	8	10	8	11	11	11	11	12	13
Buenos Aires		5	8	7	8	8	8	10	10	11
N. Palmira			7	6	7	7	7	8	9	9
Mercedes				6	6	6	6	7	8	9
Fray Bentos					3	5	5	5	6	7
Gualeguaychú						7	7	8	8	8
Concepcion del Uruguay							3	3	5	6
Paysandú								3	5	6
Villa Colon									3	4
Guaviyú										4

Los prácticos entre Montevideo y Buenos-Ayres son considerados como los demas pasageros.

Las familias de cámara de cuatro personas mayores y para arriba tendrán 10 por ciento de rebaja.

Los emigrantes en número de diez para arriba, tendrán el 15 por ciento de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 3 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior, y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

El boleto es cumplido en el viaje. El pasajero que desembarque en un punto intermedio pierde la diferencia de pasaje, salvo que reclame una hora antes de llegar.

El Saladero Colon es considerado como Guaviyú.

Para mas informes, ocurrir á la Ajencia, Zavala, 40.

Montevideo, Mayo 11 de 1873.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

«NIGER»

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 10 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p. % fambien boletos de familia con rebaja de 15 p. %

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 132.

El Agente, *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

jn3 7p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 12 de Junio, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
y MARSELLA

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes, *Mazzini Gnecco y C.ª*

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. m28-11p

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

ARAUCANIA......... sale el lunes 2 de Junio
LUSITANIA.......... sale el lunes 9 »
CALDERA............ sale el lunes 16 »
ILLIMANI............ sale el lunes 23 »

El ARAUCANIA y CALDERA tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El LUSITANIA é ILLIMANI tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

ISLAY............ sale el miércoles 4 de Junio
PUNO............ sale el martes 10 »
CHIMBORAZO.... sale el miércoles 18 »
MAGELLAN....... sale el martes 24 »

El ISLAY y CHIMBORAZO tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El PUNO y MAGELLAN tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	[illegible]	[illegible]
Bahia	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 32	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 14
Liverpool	» 35	» 20	» 15
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica ó Islay	» 45	» 32	» 18
Callao	» 50	» 35	» 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id. 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p. % descuento, válidos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se da vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional; para otros informes, ocúrrase á los agentes.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fletes del país para Europa.

Agentes—[illegible]

Calle de Pérez Castellanos, 98, en Montevideo.
Calle Reconquista, 63, en Buenos Aires.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental de SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

Autorizada por decreto del Superior Gobierno fecha 29 Noviembre 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

EL RESTAURADOR DE ROSSETTER

Vuelve las canas á su color primitivo. No es un tinte y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado.

Se vende en la Botica de Cranwell. Botica del Romano. Droguería A. Demarchi ho. y Cª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor. Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, faroles, etc.

¡¡Ojo al aviso!!

Hay en venta treinta casas, al alcance de todos, des de 1,900 $ hasta 20,000, en la nueva y vieja ciudad, en Santa Lucía, Pando, Florida, y tambien terrenos en los mismos puntos en fracciones grandes y chicas al gusto del comprador.

El que se interese puede ocurrir á la calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320.

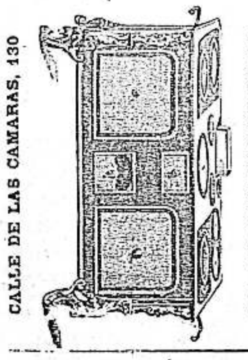
m. 8-1mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 43.

20 por ciento de rebaja



CALLE DE LAS CAMARAS, 130 — CALLE DE LAS CAMARAS 130.

COCINAS ECONÓMICAS y estufas de las mejores fábricas de Francia; se ha recibido un gran surtido de dimensiones; tabaco belga legítimo y filtros á 6 $ cada uno.

CALLE CAMARAS, 130

LIEBIGS EXTRACT MEAT Cº LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el Rio Negro, paso de Mercedes, una Balsa volante de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la arifa siguiente:

Pasageros á pié	$ 0.10
Una diligencia con ó sin pasageros	1.50
Una carreta cargada	2.00
Una carreta vacía	1.00
Ganado para Saladero por cabeza	0.20
Ganado para invernar	0.30
Ganado de cria	0.20
Ganado para plaza	0.50
Caballos y mulas	0.20
Yeguas para Saladero	0.25
Chivas, cerdos etc.	0.40
Ovejas el ciento capones	1.60
Ovejas el ciento de cria	1.50

m. 12-3 meses 3p-p. sem.

SAL DE ROCA

LA HAY EN VENTA EN LA BARRACA DE C. GUERRA Hnos. y Cª

Calle Cerro-Largo, núm. 30

Colegio Español Francés

CALLE PEREZ CASTELLANOS N. 37

¡Todos adentro!

SE ACABÓ LA FIEBRE AMARILLA

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas; ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 259.

Manuel San Roman y Ruiz.

CIGARROS HABANOS

Picadura en hebras largas EXTRA FLOR EN VENTA

Enrique Fynn y Cª

25 DE AGOSTO, 79

La Comision Filantrópica DEL GRAN ORIENTE DEL URUGUAY

La Candidez

Tirantes de hierro

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA. Se venden en el depósito

BARRACA DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NUM. 31

A los albañiles

En la calle de Maciel núm. 117 se vende por cualquier precio una cantidad de herramientas de albañil consistiendo en tablones de andamio, machinales, puntales, un aparejo para levantar peso, cuerdas, roldanas y una cantidad de puertas de cedro, vidrieras y otras de pino blanco casi sin uso y de medidas generales.

m30-1mes.

SE VENDEN PLANTAS DE SOMBRA Y FRUTALES

Hermosos paraisos, acácias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillo para injertos.

En Maroña, casa de Juan Caviglia.

m30-2meses

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N°58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — Cerrito, 22

CONSULTAS DE 12 A 2 — CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

GAS

Las oficinas de la administracion quedan reinstaladas en su antiguo local, calle de los Treinta y Tres núm. 73 y 75.

m20-8p

JARABE Y GRAGEAS DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extractivos del hígado de bacalao, son los remedios naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es en esta fórmula reemplazado por un gusto agradable.

Vendidos en Paris en casa de Labélonye y Cª. Depósito en Montevideo: J. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI Hº y Cª; W. CRANWELL y Cª.

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, BARON, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, FOUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas fortificantes, se dirije en toda la economía; y, por sus propiedades analépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y reanima las fuerzas descaecidas del estómago. (Desconfiar de las falsificaciones.) — Depósito en las buenas boticas de las Américas.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

LOCION MARAVILLOSA Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

HIDROCERASINA

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de la 1ª y 2ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiéndoles que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convinicre.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m30-6meses — El Secretario.

Cerveza danesa

Esta cerveza, superior á todas las otras marcas, se halla en venta en casa de los Sres. Wendt y Meidell, esquina Zavala, núm. 2, y Rampla del Norte, núm. 55.—Unicos introductores.

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y Cª

CALLE SARANDÍ 162, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchísimos muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el padron 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las vías que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon num. 47 de 12 hs. á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.

m28-1mes — Ramon Alvarez

Estancia San Salvador

Habiendo sido vendido este establecimiento se avisa á los que tengan cuentas que cobrarle las presenten a los agentes, abajo firmados, hasta el quince de Junio próximo. Pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.

Pp. Twentyman é Isaac — J. A. Easton

m28 20p

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA — DE LEÑA — DE ESPIGA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

Institution Française

POUR DEMOISELLES

Dirigée par Mme. J. Bousquet

TRANSFÉRÉE

Calle Dayman, 49

AL PUBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE YUCAIBÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY SAL DE CADIZ

COÑAC CELEBRE DE JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

CERVEZA GUINNESS

SUPERIOR CALIDAD

25 de Agosto, 77 y 79

A los Españoles

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Rusio Hermanos, calle de Zavala, 74.

ROQUE VILA

Avisa al público y á sus numerosos clientes que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PUBLICA A VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Uruguay número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo precisos para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las accursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palpu y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 381, barraca de Ponce.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 233, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en los puntos mencionados ó bien llamar á los peones que en dichos carros recorren al público.

PRECIOS MODICOS

COÑAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de su facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª

Calle del Cerrito, núm. 131.

COLCHON ELASTICO BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

SE FUÉ LA FIEBRE AMARILLA Y VINO EL

GRAN BAZAR NACIONAL

En la calle de Colon núm. 172 entre Sarandí y Buenos Aires el barrio mas sano de la vieja ciudad, se acaba de establecer un Bazar con un surtido general de todo, y su dueño tiene la satisfaccion de ofrecer al público los precios tan ínfimos de sus artículos. Y de esto se podrá juzgar sabiendo que vendemos:

La pieza de madrás fino á	$ 2.60
Trajes de niños completos de 3 á 7 años hasta	2.00
Idem idem idem de 7 á 12 idem	3.50
Idem idem idem de 14 á 21 idem	10.50
Idem idem idem para hombres, señoras y niños del mejor material	5.00
Se venden desde $ 0.70 centésimos hasta	

y por este estilo la infinidad de artículos recien desembarcados.

Acudan pues, y quedarán convencidos que en el Gran Bazar Nacional situado en la calle de Colon núm. 172 entre Sarandí y Buenos Aires encontrarán.

LA TIENDA
LA MERCERIA
LA SASTRERIA
LA SOMBRERERIA
Y LA ZAPATERIA

mas mejor, por sus artículos propios para la estacion y por sus precios mas acomodados que en parte alguna.

Hay un gran surtido general de botellas, vasos, juguetes, canastas, y un vino Jerez, lo mejor que viene á un peso la botella, y chocolate español á cincuenta centésimos libra, esto si despues de abierto y probado no gustase al comprador puede devolverse.

No olvidarse que en este Bazar hay toda clase de mercancías.

m. 22—1m.

LOS RETRATOS INSTANTANEOS PARA NIÑOS POR INQUIETOS QUE SEAN

Las copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera.

Pintores al óleo, al pastel, á acuarela y operadores de primer órden.

Los que deseen buen trabajo y no van á otra casa, es por que no la conocen.

Atencion, consideracion, excesiva paciencia.

Gran práctica en los efectos de luz para no hacer perder su hermosura y belleza á las señoras y señoritas.

FLEURQUIN, DANZ Y ALSINA

CALLE DEL RINCON, NUMERO 53

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

D. Juan Vignarte

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PUBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

Colegio Francés

PARA SEÑORITAS

Calle Reconquista, 91

Lessons in English



FEDERICO BEARD PROFESOR DE INGLES

MAQUINAS DE COSER DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

Escritorio: calle Zavala, n. 60

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

HOTEL DE PARIS

Restaurant á la carte

Tenemos el gusto de informar al público que vamos á abrir de nuevo nuestra casa el dia 1° de Junio entrante, y tenemos á disposicion de nuestros favorecedores lindas piezas para familias.

Se reciben pensionistas—Salon particular.

Vinos y conservas de 1ª clase.

Verdadera choucroute de Strasburg.

Terrines de foie gras de la maison Henry de Strasburg.

Se recibe toda clase de encomiendas para afuera.

m16-1mes. — R. Pascal H.

GRAN BARATILLO

De ropa hecha y por hacer

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario.

VENTA DE SOLARES EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n° 109.

ab.4-6meses.

OJO - OJO A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

m9-perm. — Pedro Eichelberry.

Carbon de luz PARA ESTUFA

GARANTIDO DE LA MEJOR CLASE

Se vende por toneladas ó por bolsas mandándolo á domicilio

Barraca Victoria

125 — CALLE SANTA TERESA — 125

PUEBLO LA PAZ

Estacion Independencia. Costa del Arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el ferro-carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica, hermosas quintas y aguas corrientes gratis concluidas por la Empresa. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana.

m28-1mes — Ramon Alvarez

MAQUINAS DE COSER

130 — CALLE CIUDADELA — 130

Cerca del Mercado

Augusto Barret, mecánico de Paris, ex-oficial de la maquinaria STAMPERT, ha establecido un gran depósito de MAQUINAS DE COSER, todas de primera clase, de la acreditada casa de SINGER. Ademas, GRAN TALLER de composturas, hechas á entera satisfaccion de los clientes, de máquinas de coser, cajas de fierro, encajes de ruedas dentadas para relojeros, y máquinas de imprenta, en fin, toda clase de trabajos por mas delicados ó difíciles que sean.

Gran rebaja en los precios

SE VENDE

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las hermanas Gramoni

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario.

MERCERIA de Eduardo Vidal y C.ª

DOCTOR Juan Testasecca

Ha trasladado su domicilio en la misma calle de Buenos Aires, 252, esquina Cerro. Consultas desde las 12 á las 3 de la tarde.

Una señora francesa

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

176 — CERRITO — 176

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente
" Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
" Jaime Cibils
" Manuel Illa
" Eugenio O'Neill
" José Maria Cibils
" Juan D. Jackson

Gerente—Sr. D. J. G. Jegnedia.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Banco Aleman-Belga DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Banco Mauá y C.ª

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, Abril 1° de 1873.

BANCO Herrera, Eastman y C.ª

Montevideo, Mayo 2 de 1873.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Tinta de imprenta

¡Terrenos en Venta!

CODIGO DE COMERCIO

Corregido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA